

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2025-GR CUSCO/CE-OXI YANACocha –
SEGUNDA CONVOCATORIA

CIRCULAR N.º 010-2025-GR CUSCO/CE-OXI-YANACocha

PARA : Empresas Privadas participantes del PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2025-GR CUSCO/CE-OXI YANACocha – SEGUNDA CONVOCATORIA, para el financiamiento y ejecución del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el sector de Yanacocha de la comunidad de Ccahuaya y la comunidad de Ccollana del distrito de Alto Pichigua - provincia de Espinar - departamento de Cusco" con CUI N°2596660, así como el financiamiento de la Entidad Privada Supervisora para la supervisión del proyecto.

DE : Comité Especial designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2025-GR CUSCO/GR.

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y modificatorias; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2024-EF.

FECHA : Cusco, 24 de diciembre del 2025.



ACTA DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Especial conformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2025-GR CUSCO/GR de fecha 13 de noviembre del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF modificado por Decreto Supremo N° 011-2024 EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa participante interesada del Proceso de Selección N°004-2025-GR CUSCO/CE-OXI – YANACocha - SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Entidad Privada Financista del proyecto:



N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
1	2596660	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el sector de Yanacocha de la comunidad de Ccahuaya y la comunidad de Ccollana del distrito de Alto Pichigua - provincia de Espinar - departamento de Cusco

Se comunica a la Empresa Privada adjudicataria de la Buena Pro y a los interesados que, tras la revisión de los documentos presentados para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, esta Entidad Pública ha formulado observaciones a los mismos.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento, en caso se observen los requisitos presentados, la Entidad debe otorgar un plazo adicional para subsanarlos, el cual no puede exceder de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la observación.

Que, en ejercicio de sus funciones, el Comité Especial está facultado para prorrogar las etapas del proceso hasta el perfeccionamiento del convenio, modificando el calendario inicial mediante Circular

EL COMITÉ ESPECIAL RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el Calendario del Proceso de Selección N N°004-2025-GR CUSCO/CE-OXI – YANACocha - SEGUNDA CONVOCATORIA.



SEGUNDO: El nuevo Calendario del Proceso de Selección se establece de la siguiente manera, reemplazando la fecha original prevista para la Etapa Suscripción del Convenio de Inversión:

Por lo que el calendario del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

Etapa	Fecha
Subsanación de observaciones para perfeccionamiento de convenio	Del 29/12/2025 hasta 13/12/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	Del 14/12/2025 hasta 20/12/2025

Sin ninguna observación adicional, el Comité Especial suscribe la presente circular en señal de conformidad.

ARQ. JHENNIFFER MAYHUIRE CÓRDOVA
Presidente

ING. JOSÉ HYRUM GAVANCHO LUNA
Primer Miembro

ING. AIRALDI FARFÁN LOAIZA
Segundo Miembro

